



EXP – UNC 58171/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 04/2011

VISTO

La Resolución Decanal 439/10 por la que se llama a concurso interno o general o abierto para cubrir un cargo de categoría 7, Personal de Apoyo de Mantenimiento;

CONSIDERANDO

Que el art. 6º de la mencionada Res. designa al Sr. Carlos OZAN (legajo 24.011) como Veedor Gremial;

Que el Sr. Ozan se encuentra con licencia por largo tratamiento y corresponde designar un nuevo veedor;

Que el Sr. Secretario General de A.G.T.U.N.C, Aldo E. Esparza, ha propuesto al respectivo reemplazante;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Modificar el art. 6º de la Resolución Decanal 439/10 y designar al como Veedor Gremial del llamado a concurso No Docente al al Sr. Gustavo BORDON (legajo 40938).

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 de febrero de 2011.

ps

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.